



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00285 00
ASUNTO	SE AGREGA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A OFICIO.

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes el escrito que precede, por medio del cual Seguros Generales Suramericana S.A. da respuesta al oficio N°. 835 del 09 de diciembre del año anterior, en los términos requeridos; en el sentido de allegar los pagos efectuados para los amparos o coberturas de carácter indemnizatorio con relación al SOAT No. 21366985, para el vehículo de placas TRM-178.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>013</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>1º de febrero de 2022</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

660dec09f8bf78f5520faf36c6fa8013322e460781f8f8a3367a4c8104ca1748

Documento generado en 31/01/2022 03:04:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>